



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158 -2019-MDM

Morales, 23 de Abril del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Morales es el Órgano de Gobierno del Distrito de Morales, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Constitución Política del Perú;

Que, siendo el Alcalde, el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 20° Inc. 20 establece : Delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar las atribuciones políticas y de representación al Señor **RICHARD SÁNCHEZ HERRERA - Regidor de la Municipalidad Distrital de Morales** el día **Miércoles 24 de Abril del 2019**, por tener que realizar viaje a la Ciudad de Moyobamba para realizar las siguientes actividades:

- Participación en la Reunión de Trabajo para recibir aportes al documento base del Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales a realizarse el 24/04/2019 en las instalaciones del Country Club Casa Jardín, sito en el Jr. Manuel del Águila 667 Moyobamba.
- Visita al Gobierno Regional de San Martín, sobre gestiones de Proyectos y coordinaciones sobre los límites territoriales del Distrito de Morales.

Artículo Segundo.- Encargar las atribuciones administrativas al Ing. **ING. FELIX VÍCTOR CABRERA REYES GERENTE MUNICIPAL (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** el día **Miércoles 24 de Abril del 2019**, por tener que realizar viaje a la Ciudad de Moyobamba para realizar las siguientes actividades:

- Participación en la Reunión de Trabajo para recibir aportes al documento base del Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales a realizarse el 24/04/2019 en las instalaciones del Country Club Casa Jardín, sito en el Jr. Manuel del Águila 667 Moyobamba.
- Visita al Gobierno Regional de San Martín, sobre gestiones de Proyectos y coordinaciones sobre los límites territoriales del Distrito de Morales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE